

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 31 de Marzo de 2017.

SEÑORES:

ACCIONISTAS INTELINEGSOFT S.A

Estimados Sres.

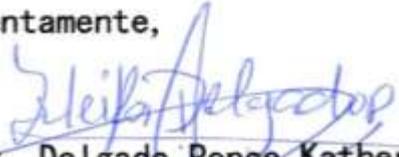
Cumpliendo con lo estipulado por la Ley de Cia. En relación al ejercicio económico del 2016, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe.

En el periodo se procedió a revisar la documentación, la misma que se encuentra en orden, sus cifras son razonables de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas, cumpliendo con las Normas Contables.

De igual manera los libros de actas de socios se encuentran en su debido orden, de acuerdo a la legislación societaria que la rige.

Es todo cuanto puedo certificar acerca de la veracidad y confiabilidad de los estados financieros y libros de actas que he revisado.

Atentamente,


Ing. Delgado Ponce Katherine

COMISARIO